



Sector Postal
de Asturias



Unión General de Trabajadores
ÚNETE

RETRIBUCIONES FUNCIONARIOS

AÑO 2017

(Ley 3/2017 de PGE- BOE 28/06/17)

Art. 18.2: En el año 2017, las retribuciones del personal al servicio del sector público no podrán experimentar un incremento global superior al 1% respecto a las vigentes a 31 de diciembre de 2016, en términos de homogeneidad para los dos períodos de la comparación, tanto por lo que respecta a efectivos de personal como a la antigüedad del mismo.

La **dignidad** es el **salario**



BÁSICAS		
SUBGRUPO	SUELDO	TRIENIO
A1	1.131,36 €	43,52 €
A2	978,26 €	35,48 €
B	855,13 €	31,14 €
C1	734,51 €	26,85 €
C2	611,31 €	18,27 €
AGRUPACIÓN PROFESIONAL (E)	559,50 €	13,75 €

PAGAS EXTRAORDINARIAS

Se abonarán 2, una en junio y otra en diciembre, y la cantidad será el Complemento de Destino/Nivel (complemento puesto tipo) + (complemento específico/tipo I ó de ocupación), además de la suma de una mensualidad reducida de sueldo base + los trienios con las cantidades que se describen en la siguiente tabla según grupo.

Grupo	A1	A2	B	C1	C2	A.P(E)
S. Base	698,13	713,45	739,07	634,82	605,73	599,50
Trienios	26,85	25,87	26,92	23,19	18,09	13,75



Unión General de Trabajadores
ÚNETE

COMPLEMENTO DE DESTINO

NIVEL	IMPORTE	NIVEL	IMPORTE	NIVEL	IMPORTE
25	631,93 €	20	448,55 €	15	334,03 €
24	594,64 €	19	425,65 €	14	311,16 €
23	557,40 €	18	402,73 €	13	288,22 €
22	520,09 €	17	379,83 €	12	265,31 €
21	482,88 €	16	356,97 €	11	242,40 €

Cuotas mensuales de cotización DERECHOS PASIVOS - MUFACE

Grupo	Derechos Pasivos 3,86 % Haber Regulador	MUFACE 1,69 % Haber regulador
A1	110,14 €	48,22 €
A2	86,68 €	37,95 €
B	75,90 €	33,23 €
C1	66,57 €	29,15 €
C2	52,67 €	23,06 €
Agrup. Prof. (E)	44,90 €	19,66 €

PORCENTAJES APLICADOS SOBRE LOS HABERES REGULADORES DEL AÑO 2016, INCREMENTADOS EN UN 0,25%. ESTOS DESCUENTOS SON DOBLES EN LOS MESES DE JUNIO Y DICIEMBRE

Oviedo, 3 de julio de 2017.

Sector Postal.

La **dignidad** es el **salario**

Unión General de Trabajadores
ÚNETE

